

Durán, Mayo 29 del 2020

Señores Accionistas

GLOBAL SURGICAL EQUIPMENT S.A.

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias, presento a ustedes, señores Accionistas, el Informe Anual y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico que terminó al 31 de diciembre del 2019.

Dejo expresa constancia del cumplimiento de todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

En relación a los aspectos laborales y concretamente al cumplimiento de la normativa vigente en este ámbito, no existen situaciones a reportar, todo se ha manejado dentro de un marco de cordialidad. Tampoco han existido situaciones extraordinarias en otros ámbitos legales.

En cuanto a los aspectos tributarios, hemos cumplido con las obligaciones establecidas por la legislación tributaria ecuatoriana de manera oportuna.

Hemos cumplido también con las leyes relacionadas con la propiedad intelectual.

A continuación, un análisis comparativo de las cifras más relevantes de los estados financieros.:

	AÑO 2019
ACTIVOS TOTALES	2,878,937.76
PASIVOS TOTALES	1,928,120.95
PATRIMONIO	950,816.81
INGRESOS	5,436,675.60
COSTOS/GASTOS	5,664,694.13
UTILIDAD(PERDIDA)	- 228,018.53

A la fecha de emisión de este informe, el mundo se encuentra afrontando el brote de coronavirus COVID-19 declarado como pandemia global el 11 de marzo de 2020 por la Organización Mundial de la Salud - OMS. Como consecuencia de esta pandemia, el Gobierno de Ecuador dispuso el mismo 11 de marzo el estado de emergencia sanitaria y decretó el 16 de marzo de 2020 el estado de excepción por calamidad pública incluyendo: cuarentena comunitaria obligatoria, suspendiendo temporalmente la jornada presencial de trabajo por el sistema de teletrabajo, garantizando el funcionamiento de ciertos negocios estratégicos.

Global Surgical Equipment S.A., como empresa comercializadora de Insumos médicos continúa laborando parcialmente bajo la modalidad presencial y de teletrabajo, la Administración experimentaba dificultades de recuperación de la cartera en ciertos sectores, situación que ahora se profundizaría, pues resulta evidente que habrá dificultad en los meses posteriores en la realización de las cobranzas y cumplimiento de las obligaciones en el curso ordinario de sus operaciones. Sin embargo de esta incertidumbre generalizada, la Administración confirma la viabilidad del negocio y el

cumplimiento de las obligaciones financieras, comerciales y laborales, durante el curso ordinario de sus operaciones.

Solicito a la Junta que ratifique lo expuesto en el presente informe, así como todo lo actuado por esta administración.

Atentamente,

LUIS BAQUERIZO BARRIGA
GERENTE GENERAL